

RESOLUCIÓN No. 1755
23 de diciembre de 2016

"Por medio de la cual se reconoce Matrícula de Excelencia a unos Estudiantes".

El Rector de la Institución Universitaria "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial los consagrados en el artículo 127, 128 y 129 del Reglamento Estudiantil y,

CONSIDERANDO:

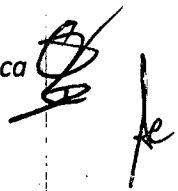
Que en su Artículo 127 el Reglamento Estudiantil Define: Estímulo Académico. Es aquel beneficio de cualquier índole, de carácter temporal, que forma parte de la política institucional orientada al desarrollo físico, psicoactivo, espiritual, intelectual, social o cultural, y que se concede al estudiante sobresaliente en su desempeño académico, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo. El estímulo Académico se brinda al estudiante como apoyo a su formación integral y para facilitar su ingreso y permanencia en la educación superior.

Parágrafo. Los estímulos tratados en el presente reglamento serán otorgados a los estudiantes que cumpliendo los requisitos establecidos para tal distinción, tengan matriculado como mínimo un setenta por ciento (70%) de los créditos del periodo correspondiente y no esté en periodo de prácticas.

Artículo 128 º. Clases de Estímulos. La Institución Universitaria ITSA, estimulará a sus Estudiantes con los siguientes beneficios:

- a. Matrícula de Excelencia.*
- b. Mención de Honor.*
- c. Resultados sobresalientes en pruebas de Estado de Educación Superior.*
- d. Premio a la Excelencia Deportiva, Artística o de Servicios a la Comunidad.*
- e. Monitorias.*
- f. Premio a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico.*

Parágrafo 1. La Institución Universitaria ITSA dejará constancia en la hoja de vida académica de todos los reconocimientos a que se hubiere hecho merecedor el estudiante.



Que dentro de los estímulos mencionados en el considerando anterior se encuentra la Matrícula de Excelencia, la cual por definición es: "Es la exoneración de pago de derecho de matrícula que se confiere al estudiante para un período académico, cuando éste obtiene el mayor promedio ponderado del programa en el periodo académico respectivo. Para ello debe encontrarse nivelado en el plan de estudios y no haber sido objeto de sanción disciplinaria acorde con lo establecido en el presente reglamento."

"Parágrafo 1. El presente artículo no aplica para los estudiantes que tengan matriculados menos del setenta (70%) de los créditos en el periodo académico". Tal como lo consagra el artículo 129 del Reglamento Estudiantil.

Que al finalizar el Tercer Período Académico Cuatrimestral 2016-3 de los Programas Técnica Profesional, Tecnología y Profesional Universitario, los estudiantes que se relacionan a continuación obtuvieron el más alto promedio de calificación dentro del programa que cursaron así:

FACULTAD DE INGENIERIAS			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VEGA CENTENO SHIRLY VANESSA	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.60	2016-3
BOYA RODRIGUEZ KEVIN ANDRES	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.80	2016-3
MARTINEZ ORTEGA HUGO ALBERTO	INGENIERIA TELEMATICA	4.51	2016-3
JIMENEZ SANCHEZ PABLO ENRIQUE	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.22	2016-3
ARAGON ALEMAN DILIA JAIDITH	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.45	2016-3
FERRER RIQUETT CARLOS MAURO	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4.59	2016-3
ANDRADE GARCIA ALVARO ABIGAIL	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.13	2016-3
ARIZA FLOREZ DAVID EDUARDO	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.62	2016-3
DE ALBA ANILLO ALVARO ANDRES	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.85	2016-3
FLOREZ THERAN FABIAN ALBERTO	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	3.85	2016-3
RIOS ARROYO YEISON DUVAN	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS	4.47	2016-3
IGLESIAS FERRER DONNYS GUSTAVO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGIA ELÉCTRICA	4.22	2016-3
AGUIRRE VILLALBA LEONARDO LEON	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.24	2016-3
AVILA EDWIN JOSUE	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.39	2016-3
OSPINA VELEZ MARIA CAMILA	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.40	2016-3
CUPABAN LÓPEZ HANS DIETER	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.38	2016-3
RUBIO ORTEGA KAROLAIN PAOLA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS	4.40	2016-3

FACULTAD DE CIENCIAS, EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MERCADO LÓPEZ MARÍA ALEJANDRA	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.41	2016-3
MEZA DIAZ OLBIS JAIR	TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA	4.34	2016-3

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICA Y ADMINISTRATIVAS			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MEZA DONADO LAURA SOFIA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.81	2016-3
ORTEGA OSORIO OSCAR ANDRES	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA	4.23	2016-3
LOPEZ HURTADO MANUELA	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.68	2016-3
PEREA ROJAS JESSICA PAOLA	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.77	2016-3
CALDERON DURAN LAUREN CAMILA	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.69	2016-3
MANGA CASTRO LINDA LUCIA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.41	2016-3

Que por lo tanto; se han hecho acreedores a la matrícula de Excelencia y como resultado a la exoneración del pago de matrícula del Primer Periodo Académico Cuatrimestral 2017-A, de los Programas Técnica Profesional, Tecnología y Profesional Universitario.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exonerar del pago del Cien (100%) Por ciento, del valor de la matrícula para el Primer Periodo Académico Cuatrimestral 2017-A, de los Programas Técnica Profesional, Tecnología y Profesional Universitario, en reconocimiento de Matrícula de Excelencia a los siguientes estudiantes:

de
[Handwritten signature]

FACULTAD DE INGENIERIAS			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VEGA CENTENO SHIRLY VANESSA	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.60	2016-3
BOYA RODRIGUEZ KEVIN ANDRES	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.80	2016-3
MARTINEZ ORTEGA HUGO ALBERTO	INGENIERIA TELEMATICA	4.51	2016-3
JIMENEZ SANCHEZ PABLO ENRIQUE	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.22	2016-3
ARAGON ALEMAN DILIA JAIDITH	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.45	2016-3
FERRER RIQUETT CARLOS MAURO	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4.59	2016-3
ANDRADE GARCIA ALVARO ABIGAIL	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.13	2016-3
ARIZA FLOREZ DAVID EDUARDO	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.62	2016-3
DE ALBA ANILLO ALVARO ANDRES	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.85	2016-3
FLOREZ THERAN FABIAN ALBERTO	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	3.85	2016-3
RIOS ARROYO YEISON DUVAN	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS	4.47	2016-3
IGLESIAS FERRER DONNYS GUSTAVO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGIA ELÉCTRICA	4.22	2016-3
AGURRE VILLALBA LEONARDO LEON	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.24	2016-3
AVILA EDWIN JOSUE	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.39	2016-3
OSPINA VELEZ MARIA CAMILA	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.40	2016-3
CUPABAN LÓPEZ HANS DIETER	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.38	2016-3
RUBIO ORTEGA KAROLAIN PAOLA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS	4.40	2016-3

FACULTAD DE CIENCIAS, EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MERCADO LÓPEZ MARÍA ALEJANDRA	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.41	2016-3
MEZA DIAZ OLBIS JAIR	TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA	4.34	2016-3

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MEZA DONADO LAURA SOFIA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.81	2016-3
ORTEGA OSORIO OSCAR ANDRES	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA	4.23	2016-3
LOPEZ HURTADO MANUELA	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.68	2016-3
PEREA ROJAS JESSICA PAOLA	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.77	2016-3
CALDERON DURAN LAUREN CAMILA	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.69	2016-3
MANGA CASTRO LINDA LUCIA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.41	2016-3

ARTICULO SEGUNDO: Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2016.



EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Vo.Bo. Carlos Maya Cuello, Secretario General

Vo. Bo. Arcesio Castro Agudelo, Vicerrector Académico.